

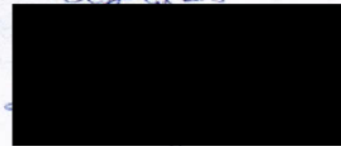
Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 08 de agosto de 2025.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-2737/2025.

SC CONSTRUCTORA SINERGIA CIVIL S.A DE C.V.
DOMICILIO: CALANDRIA NUMERO 216 MANZANA 22
LOTE 18 FRACCIONAMIENTO CAMPO DE TIRO,
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
C.P. 42039.
CORREO ELECTRÓNICO: arcagrupocomercial@gmail.com
NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 168-18.
PRESENTE

ANGEL JAIR NAJERA SANCHEZ
RECIBI ORIGINAL Y AVANCE
EN FOLIO Y DIGITAL
08/08/25



**ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción II, 34, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAASIM-HGO-INV3-OP-02-2025, para la ejecución de la obra pública: **SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD DEL TANQUE MILITAR AL TANQUE DE BOMBEO DOS CARLOS DE 10" DE DIÁMETRO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio de autorización HACIENDA-A-FGPAR/GI-2025-4019-00565, emitido por la Secretaría de Hacienda, de fecha 17 de julio de 2025 y SPF-137/2025 expedido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM., de fecha 04 de agosto de 2025, los cuales son recursos fiscales con clave de obra **2025/FGPAR-00477**, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 11 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de junta de aclaraciones: 12 de agosto de 2025, 11:00 hrs.
3. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 14 de agosto de 2025, 10:45 hrs.
4. Plazo de ejecución: 120 días naturales.
5. Fecha estimada de inicio: 01 de septiembre de 2025.
6. Fecha estimada de terminación: 29 de diciembre 2025.
7. Capital contable mínimo requerido: \$839,975.00 (ochocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

1. Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200, Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42032
Ofic. 771 777 4300
caasim.hidalgo.gob.mx

Eliminado un trazo gráfico de la presente foja, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial por contener datos personales, acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Local en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: Firma



Dirección de Administración y Finanzas

- 2 Poder notarial inscrito en el registro público
- 3 Identificación Oficial (Representante Legal)
- 4 Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses
- 5 Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.
- 6 Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- 7 Cedula de identificación fiscal
- 8 Registro del padrón de contratistas.
- 9 Formato de No Conflicto de Intereses.
- 10 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- 11 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala - Director General. Para su conocimiento.
Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández- Jefe de Departamento C
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado.-Técnico Especializado.
Expediente.



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 08 de agosto de 2025.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-2736/2025.

CONEKTA CONSTRUCCIÓN Y ENLANCES, S.A DE C.V.
OCAMPO, NUMERO 202, ALTOS 4, CENTRO,
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
C.P. 42000.

CORREO ELECTRÓNICO: conekta.enlances@gmail.com

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 152-18.

P R E S E N T E

*Recibi Original y Anexos
en Digital y Físico
08/08/25*

**ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción II, 34, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAASIM-HGO-INV3-OP-02-2025, para la ejecución de la obra pública: **SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD DEL TANQUE MILITAR AL TANQUE DE BOMBEO DOS CARLOS DE 10" DE DIÁMETRO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio de autorización HACIENDA-A-FGPAR/GI-2025-4019-00565, emitido por la Secretaría de Hacienda, de fecha 17 de julio de 2025 y SPF-137/2025 expedido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM., de fecha 04 de agosto de 2025, los cuales son recursos fiscales con clave de obra **2025/FGPAR-00477**, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 11 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de junta de aclaraciones: 12 de agosto de 2025, 11:00 hrs.
3. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 14 de agosto de 2025, 10:45 hrs.
4. Plazo de ejecución: 120 días naturales.
5. Fecha estimada de inicio: 01 de septiembre de 2025.
6. Fecha estimada de terminación: 29 de diciembre 2025.
7. Capital contable mínimo requerido: \$839,975.00 (ochocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

1. Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
2. Poder notarial inscrito en el registro público

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200, Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092
Ofic. 771 717 4300
caasim.hidalgo.gob.mx

Eliminadas 13 palabras
y un trazo gráfico de
la presente foja, con
fundamento en el
artículo 115 de la Ley
General de
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
en correlación al 114
de la Ley Estatal en la
materia, así como lo
dispuesto en el
Capítulo VI numeral
Trigésimo Octavo y
Capítulo IX, Sección I
numeral Sexagésimo
y Sexagésimo Primero
de los Lineamientos
Generales de
Clasificación y
Desclasificación de la
Información así como
para la Elaboración de
Versiones Públicas,
toda vez que
corresponde a
información de
carácter confidencial
por contener datos
personales, acorde a
lo dispuesto por los
artículos 3º
Fracciones IX y X de
la Ley General de



Dirección de Administración y Finanzas

- 3 Identificación Oficial (Representante Legal)
- 4 Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses
- 5 Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.
- 6 Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- 7 Cedula de identificación fiscal
- 8 Registro del padrón de contratistas.
- 9 Formato de No Conflicto de Intereses.
- 10 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- 11 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala. - Director General. Para su conocimiento.
Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández.- Jefe de Departamento C
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado.-Técnico Especializado.
Expediente.



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 08 de agosto de 2025.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-2735/2025.

VICTOR EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA.
AV. CONSTITUYENTES N. 100 D. 301-1
FRACC. CONSTITUCIÓN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
C.P. 42080.

CORREO ELECTRÓNICO: TORRESTGERMAN@PRODIGY.NET.MX

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 8685 126-18.

P R E S E N T E

8/Ago/25
Recibi Original y anexos
en digital y físicos

Victor Emilio Hernández Peña

ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción II, 34, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAASIM-HGO-INV3-OP-02-2025, para la ejecución de la obra pública: **SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD DEL TANQUE MILITAR AL TANQUE DE BOMBEO DOS CARLOS DE 10" DE DIÁMETRO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio de autorización HACIENDA-A-FGPAR/GI-2025-4019-00565, emitido por la Secretaría de Hacienda, de fecha 17 de julio de 2025 y SPF-137/2025 expedido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM., de fecha 04 de agosto de 2025, los cuales son recursos fiscales con clave de obra **2025/FGPAR-00477**, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 11 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de junta de aclaraciones: 12 de agosto de 2025, 11:00 hrs.
3. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 14 de agosto de 2025, 10:45 hrs.
4. Plazo de ejecución: 120 días naturales.
5. Fecha estimada de inicio: 01 de septiembre de 2025.
6. Fecha estimada de terminación: 29 de diciembre 2025.
7. Capital contable mínimo requerido: \$839,975.00 (ochocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- 1 Acta de nacimiento.
- 2 CURP de la persona física.
- 3 Identificación Oficial de la persona física.
- 4 Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses

Eliminado un trazo gráfico de la presente foja, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial por contener datos personales, acorde a lo dispuesto por los artículos 3° Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Local en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: Firma



CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Dirección de Administración y Finanzas

- 5 Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.
- 6 Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- 7 Cedula de identificación fiscal.
- 8 Registro del padrón de contratistas.
- 9 Formato de No Conflicto de Intereses.
- 10 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- 11 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala. - Director General. Para su conocimiento.
Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde. - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández- Jefe de Departamento C
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado - Técnico Especializado.
Expediente.